



PLAN DE EVALUACIÓN
INTERNA
2024-2028

CRA RÍO SAN MARCOS

EVALUACIÓN INTERNA CRA RÍO SAN MARCOS

Si atendemos al desarrollo de la **evaluación interna** en nuestro centro, debemos tomar en consideración las directrices recogidas en la Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, así como las Instrucciones para el curso 2023/2024, sobre la aplicación de la Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Dichos documentos marcan una serie de ámbitos, constituidos por dimensiones y subdimensiones, que deberán ser evaluados en su totalidad cada cuatro cursos académicos.

Para cada curso académico, el proceso de evaluación interna se concretará en la Programación General Anual. Al finalizar el curso, las conclusiones y propuestas de mejora se incluirán en la Memoria Anual. Dicho documento, además de ser elevado al Servicio de Inspección, constituirá el punto de partida para la elaboración de la Programación General Anual del curso siguiente.

La evaluación interna planificada para nuestro centro durante los cursos que abarca el proyecto de dirección queda recogida en la siguiente tabla:

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	PERIODOS			
			1	2	3	4
I. Proceso de Enseñanza y Aprendizaje	I. 1 Señas de identidad del centro: documentos programáticos.	1.1. Proyecto Educativo.	X	X	X	X
		1.2. Programación General Anual.	X	X	X	X
		1.3. Normas de organización, funcionamiento y convivencia.	X	X	X	X
		1.4. Programaciones Didácticas de áreas y/o materias, ámbitos o módulos.	X	X	X	X
		1.5. Planes y Programas del centro.	X	X	X	X
	I.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno.	2.1. Equipo directivo.	X	X	X	X
		2.2. Consejo escolar.	X	X	X	X
		2.3. Claustro de profesorado.	X	X	X	X
	I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.	3.1. Equipos de ciclo	X	X	X	X
		3.2. Equipo de Orientación y apoyo	X	X	X	X
		3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica.	X	X	X	X
		3.4. Tutoría	X	X	X	X
		3.5. Equipos docentes.	X	X	X	X
	I.4. Funcionamiento de los órganos de participación	4.1. Asociación de Madres y Padres de Alumnado.	X	X	X	X
		4.2. Asociación de Alumnado	X	X	X	X
		4.3. Junta de Delegadas y Delegados.	X	X	X	X

	I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo	5.1. Convivencia.	X	X	X	X
		5.2. Absentismo	X	X	X	X
		5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.	X	X	X	X
	I.6. Procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula.	6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.	X	X	X	X
		6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.	X	X	X	X
	I.7. Medidas de inclusión educativa.	7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas.	X	X	X	X
	II. Organización y Funcionamiento del centro	II.1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto.	1.1. Dirección y liderazgo.	X		
1.2. Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado					X	
1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales.				X		
1.4. Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias.						X
1.5. Relaciones con la Asociación o Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado y Asociaciones de Alumnado.						X
II.2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.		2.1. Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.	X			
		2.2. Plantilla y características del personal del centro.			X	
		2.3. Organización de grupos y distribución de espacios.		X		
		2.4. Recursos externos.				X
III. Resultados escolares		III.1. Resultados académicos del alumnado	1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.	X	X	X
	III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.	2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.		X		X
IV. Relación del centro con el entorno.	IV.1. Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.	1.2. Relación con la administración educativa.		X		
		1.3. Relaciones con otras entidades e instituciones.				X

	IV.2. Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.	2.1. Coordinación Infantil-Primaria/ Primaria- Secundaria.	X			
		2.2. Coordinación con diferentes centros			X	
	IV.3. Vías de comunicación con el entorno.	3.1. Vías de comunicación y protección de datos.				X
V. Procesos de evaluación, formación y mejora.	V.1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.	1.1. La Memoria Anual.	X			
		1.2. El Plan de Mejora del centro.		X		
		1.3. El plan de formación del profesorado.			X	
	V.2. Metaevaluación de la evaluación interna	2.1 Adecuación del plan de evaluación interna.	X		X	

El proceso de evaluación interna del centro se realizará a través de la plataforma EducamosCLM, asimismo, los informes de evaluación obtenidos se recogerán en la Memoria Anual de cada uno de los cursos.

Todas las conclusiones que se obtengan a lo largo del proceso de evaluación servirán para realizar los ajustes pertinentes, tanto en el presente proyecto, como en la planificación de los planes, proyectos y programaciones que estructuran y vertebran la respuesta educativa de nuestro centro.